



SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
MINUTA DE LA CENTÉSIMA TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

- **Fecha:** 11 de noviembre de 2020.
- **Hora:** 09:00 horas.
- **Sede:** Vía remota.
- **Asistentes:** Marco Antonio González Castillo, Rosario Leonor Quiroz Carrillo, Luis Manuel de la Mora Ramírez y María Guadalupe Olivo Torres.

1. El presidente del Comité de Participación Ciudadana, licenciado Marco Antonio González Castillo inicia la sesión siendo las nueve horas con cuatro minutos y posterior al pase de lista, declara la existencia del *quorum* legal al estar presentes todos los integrantes de este órgano colegiado.
2. En cuanto al punto dos, el licenciado Marco González da lectura al Orden del Día propuesto y pregunta a los miembros del Comité si desean incorporar algún punto para tratarlo dentro de Asuntos Generales, quienes en respuesta manifiestan que no desean incorporar ninguno y estando conformes toman el siguiente acuerdo:

ACUERDO 137/I/2020

Se aprueba por unanimidad el Orden del Día con estos puntos:

1. Lista de asistencia y verificación de *quorum*
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día
3. Lectura y, en su caso, aprobación y firma de la minuta de la Centésima Trigésima Sexta Sesión Ordinaria
4. Informe semanal de actividades del 4 al 10 de noviembre de 2020
5. Comunicaciones recibidas
 - A. Formato físico
 - B. Vía electrónica
6. Sistemas Municipales Anticorrupción
7. Reunión con el Mtro. José de la Luz Viñas Correa, Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción
8. Asuntos generales



3. En desahogo del tercer punto del Orden del Día referente a la lectura y, en su caso, aprobación y firma de la minuta de la Centésima Trigésima Sexta Sesión Ordinaria de este Comité, el presidente Marco Antonio González Castillo pregunta a los integrantes si es procedente llevar a cabo su aprobación, quienes responden que sí y emiten el siguiente acuerdo:

ACUERDO 137/II/2020

Se aprueba por unanimidad la minuta de la Centésima Trigésima Sexta Sesión Ordinaria.

4. Continuando con el cuarto punto del Orden del Día, referente al Informe Semanal de Actividades del Comité de Participación Ciudadana, en el periodo comprendido del del 4 al 10 de noviembre de 2020, el presidente da cuenta de las actividades desarrolladas, así como la asistencia o participación vía remota de los integrantes:
- El 4 de noviembre de 2020, este Comité celebró la Centésima Trigésima Sexta Sesión Ordinaria en la que se complementó el Programa Anual de trabajo 2020-2021, de igual manera estuvo presente como invitada la Dra. Miroslava Carrillo Martínez, titular del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, y de manera conjunta reiteraron la importancia de realizar trabajos coordinados para reforzar el Sistema Estatal Anticorrupción.
 - El 4 de noviembre de 2020, se llevó a cabo la Vigésima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción en la que se dio seguimiento a la instauración de los Sistemas Municipales Anticorrupción, dando cuenta de que actualmente se encuentran instalados cincuenta y tres.
 - El 4 de noviembre el licenciado Marco Antonio González participó en la entrevista con la Radiodifusora “ComunicadoresMx”, en la que se resaltó la importancia de dinamizar la inversión en el Estado de México y llamar al compromiso público para implementar la totalidad de los Sistemas Municipales Anticorrupción.
 - El 5 de noviembre de 2020, el licenciado Marco Antonio González sostuvo una reunión de trabajo con la Secretaria Técnica de la SESAEMM, Maestra Claudia Adriana Valdés López y el Contralor del Poder Legislativo, Doctor Juan José Hernández Vences, en continuación de las acciones conjuntas que impulsen la instalación de los Sistemas Municipales Anticorrupción. El 10 de noviembre de 2020, en cumplimiento a los acuerdos tomados en la Centésima Trigésima Sexta sesión ordinaria, el Comité de Participación Ciudadana llevó a cabo la reunión de trabajo para definir conforme a sus atribuciones, las acciones que llevarán a cabo en relación con el Dictamen Único de Factibilidad (DUF) y los procesos electorales derivado de la
 -

Centésima Trigésima Séptima Sesión Ordinaria celebrada el 11 de noviembre de 2020



Carta de intención firmada con el Instituto Electoral del Estado de México; así como desarrollar el contenido de la capacitación que se impartirá a los CPC Municipales.

- El 10 de noviembre de 2020, el licenciado Marco Antonio González sostuvo una reunión de trabajo con la Juez del Poder Judicial del Estado de México, maestra Fabiola Catalina Aparicio Perales para seguir coordinando y consolidando el Sistema Estatal Anticorrupción.

Una vez expuesto lo anterior, los integrantes emiten el siguiente acuerdo:

ACUERDO 137/III/2020

Se tiene por presentado el Informe Semanal de actividades.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Participación Ciudadana refiere a sus colegas que el 9 de diciembre de 2020, se llevará a cabo el evento Conmemorativo del Día Internacional en el Combate a la Corrupción, el cual les propuso a los integrantes del Comité Coordinador llevar a cabo un festejo en coordinación, a lo que el pleno respondió estar a favor de la propuesta.

En seguida el Contador Luis Manuel de la Mora, propone a sus colegas que se le sea otorgado a cada uno de los miembros del Comité Coordinador un espacio de tres minutos para dar a conocer sus mejores prácticas consolidadas, tres minutos dar a conocer los trabajos que se encuentran en proceso de implementación coordinada, tres minutos para hacer mención de los futuros retos de implementación y dos minutos para cerrar su participación o comentarios finales, permitiendo que dicho evento sea practico para la audiencia.

En respuesta la maestra Leonor Quiroz refiere que sería importante que se dieran a conocer las aportaciones y logros de los integrantes del Comité Coordinador pero exponiendo los trabajos que como sistema han realizado, como lo fue con el Micrositio Covid-19 el cual colaboró la Secretaría de la Contraloría del Estado de México y el INFOEM, de igual forma propone que se invite a académicos y especialistas en la materia anticorrupción y a los medios de comunicación para que se tenga una mayor difusión.

La maestra Guadalupe Olivo propone que de igual manera se inviten a los Municipios y resaltar el trabajo que han realizado los Comités de Participación Ciudadana Municipales, de igual manera los avances y buenas prácticas que han realizado.

En respuesta la maestra Leonor Quiroz refiere que es un tema de mejores prácticas y los retos del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de México, el cual los diversos Estado podrán conocer el trabajo en conjunto que han realizado en el combate a la corrupción.



Por tal motivo el licenciado Marco Antonio González agradece a sus colegas por las aportaciones para llevar a cabo dicho evento.

Sin más que agregar, se tiene por agotado el cuarto punto del Orden del Día.

5. En atención al sexto punto del Orden del Día relativo a las comunicaciones recibidas el presidente da cuenta de estas.

A. Formato físico

- a. Oficio con número 411001A00000000/1330/2020 de 9 de noviembre de 2020, dirigido al Lic. Marco Antonio González Castillo, presidente del Comité de Participación Ciudadana y del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del SAEMM, mediante el cual remite avance de gestión correspondiente a octubre de 2020 de dicho organismo.

B. Vía electrónica

- a. Correo con copia de conocimiento al Comité de Participación Ciudadana de 7 de noviembre de 2020, el cual se realizó una denuncia del robo de piezas de arte de su autoría, más de 500-600 (dibujos, acuarelas, óleos, abstractos, retratos, obra realista e hiperrealista), en distinto formato y soporte; un “levantón”; torturas y privación ilegal de libertad, en contra del dueño de la galería Lic. Héctor Santos Benítez (supuesto primo del actual alcalde de Monterrey, el Lic. Adrián de la Garza Santos) y a quien le atribuye los delitos de abuso de confianza, abuso de autoridad, robo y otros sucesos entre los años 2017 y 2020.

Así mismo, denuncia a la alcaldesa Cristina Díaz Salazar y al Gobernador Jaime Eliodoro Hinojosa, como responsables de la omisión de los hechos, por no brindarle protección a la que tiene derecho y pidió desde el año 2018.

Una vez expuesto lo anterior, los integrantes emiten el siguiente acuerdo:

ACUERDO 137/IV/2020

Se tiene por presentadas las comunicaciones recibidas y los integrantes se dan por enterados de las mismas.



6. Respecto al sexto punto del Orden del Día, referente a Sistemas Municipales Anticorrupción

En uso de la voz la Maestra Guadalupe Olivo comenta que existe constante contacto con los integrantes de los Comités de Participación Ciudadana Municipal, en la que reafirma la importancia de la propuesta que hizo la maestra Leonor Quiroz en la creación de un Repositorio digital en la página Institucional del CPC para la integración de los informes de cada uno de los Comités ya que esto permitirá vislumbrar sus objetivos y logros para que de igual manera la ciudadanía puedan consultarlo, aunado a ello refiere que la capacitación que se les brindará en el mes de diciembre a los Sistemas Municipales forma parte vital del proceso para la integración del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios (SAEMM), por ello y bajo este mismo esquema añade que se puso en comunicación con la Presidenta del Comité de Participación Ciudadana del Municipio de Acambay para una mejor coordinación de esfuerzos en materia de capacitación.

En tal virtud, se tiene por agotado el punto séptimo del Orden del Día.

7. Respecto al séptimo punto del Orden del Día, Reunión con el Mtro. José de la Luz Viñas Correa, Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción.

Los integrantes de este Órgano colegiado le reciben cordialmente, y enseguida, comenta que en virtud de la situación que deriva de la pandemia COVID-19 es de suma importancia dar mayor difusión a la ciudadanía sobre la denuncia responsable y los alcances que esta misma puede tener si se tiene el seguimiento adecuado, además añade que existe una gran desinformación por parte de la ciudadanía en virtud de que se desconoce la dimensión del concepto de la corrupción, y en razón de ello se califica de manera errónea la denuncia en la descripción de los hechos.

En uso de la voz el Contador Manuel De La Mora comenta que como parte de un grupo colegiado en representación ciudadana, uno de los principios que atañen al Comité de Participación Ciudadana es la coordinación de esfuerzos con autoridades competentes en materia, en tal sentido es que en funciones de ciudadano busca la comunicación interinstitucional para su mejor solvencia y que coadyuban en las labores que competen al CPC Estatal para el avance como Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

En ese mismo orden de ideas la Maestra Leonor Quiroz menciona que normativamente no hay necesidad de ratificación, pero es un tema que necesita ser comunicado a la ciudadanía debido a que de hecho algunos ministerios públicos la siguen solicitando y es un mecanismo para inhibir la



denuncia. Asimismo, que se requiere informar de ciudadano a ciudadano sobre la presentación de una denuncia responsable para que no se desperdicien recursos humanos y materiales en denuncias frívolas o sin sustento en modo, tiempo y lugar. Es por ello es que el CPC Estatal se dio a la tarea, de solicitar un plan de comunicación, en conjunto con la Secretaría de la Contraloría, a TV Mexiquense para la difusión de la cultura de la denuncia, para que forme parte del actuar del ciudadano. Finalmente señala que sería conveniente aprovechar ese espacio ante TV Mexiquense para comunicar también sobre esta denuncia ante la Fiscalía.

En respuesta el Maestro José De La Luz Viñas refiere que la Fiscalía Anticorrupción del Estado de México ha iniciado 3 mil 318 carpetas de investigación, en su mayoría por abuso de autoridad, cohecho, extorsión, además de secuestro exprés y ejercicio indebido, y ha obtenido 26 sentencias condenatorias con 41 personas condenadas, resaltando que el más del 70% de las carpetas se inician contra policías en general, el otro 30 % son denuncias de corrupción enfocadas contra presidentes municipales, regidores, personal del ayuntamiento, verificadores, entre otras.

Resaltando que derivado de la pandemia la Fiscalía atienden denuncias desde la aplicación móvil y a través de correos ya que el 31 de octubre del presente años se habían iniciado 2 mil 561 carpetas por abuso de autoridad, 124 por cohecho, 36 por extorsión, 16 por secuestro exprés y 12 por ejercicio indebido.

Los integrantes del CPC comentan la necesidad de impulsar la cultura de la denuncia y difundir entre la ciudadanía la necesidad de denunciar.

En uso de la voz el Fiscal Maestro José De La Luz Viñas refiere que la sinergia en paridad a las acciones que se toman a cabo como Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios (SAEMM) refuerza el trabajo colaborativo entre las diferentes instancias que lo integran, por ello es por lo que prioriza la comunicación entre instancias y ciudadanía para actuar.

En torno a ello, los demás integrantes secundan la postura de continuar trabajando coordinadamente en favor de la ciudadanía.

Sin más que agregar, se tiene por agotado el séptimo punto.

- 8.** Inherente al noveno punto del Orden del Día sobre Asuntos Generales, no se tiene registrado ninguno y en consecuencia se tiene por agotado.



No habiendo más asuntos que tratar, se concluye la Centésima Trigésima Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos del día de su inicio, firmando al calce quienes intervinieron en su celebración.



Hoja de firmas de la minuta de la Centésima Trigésima Séptima Sesión Ordinaria
del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción
del Estado de México y Municipios, celebrada el 11 de noviembre de 2020.

LIC. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ CASTILLO
PRESIDENTE DEL COMITÉ
(RÚBRICA)

MTRA. ROSARIO LEONOR QUIROZ CARRILLO
(RÚBRICA)

C.P. LUIS MANUEL DE LA MORA RAMÍREZ
(RÚBRICA)

MTRA. MARÍA GUADALUPE OLIVO TORRES
(RÚBRICA)

**COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS**

Centésima Trigésima Séptima Sesión Ordinaria celebrada el 11 de noviembre de 2020